

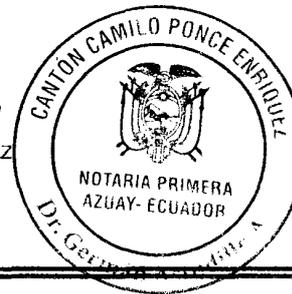
Factura: 002-004-000016085



20180115000P01728

NOTARIO(A) GERMAN BOLIVAR ASTUDILLO ASTUDILLO
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON CAMILO PONCE ENRÍQUEZ

EXTRACTO



Escritura N°:		20180115000P01728					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE OCTUBRE DEL 2018, (17:17)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que te representa
	MINERA GOLDEN BELEN OLDBELEN S A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUG	079179279799 1	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa	
	Cantón			Parroquia			
	CAMILO PONCE ENRÍQUEZ			CAMILO PONCE ENRÍQUEZ			
DOCUMENTO:							
IRVACIONES:							
ACTO O		1500.00					

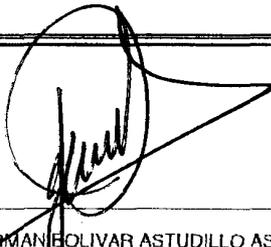
30/10/18 11:41
N° TRAMITE: 82623-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 306255

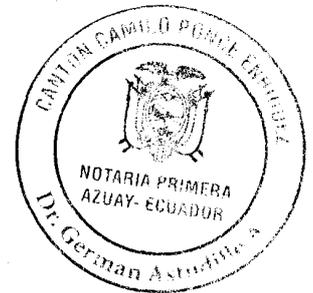
NOTARIO(A) GERMAN BOLIVAR ASTUDILLO ASTUDILLO
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON CAMILO PONCE ENRÍQUEZ

EXTRACTO

Escritura N°:		20180115000P01728					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE OCTUBRE DEL 2018, (17:17)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MINERA GOLDEN BELEN GOLDBELEN S A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0781792797001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Canton			Parroquia		
AZUAY		CAMILO PONCE ENRIQUEZ			CAMILO PONCE ENRIQUEZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) GERMAN OLIVAR ASTUDILLO ASTUDILLO
 NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRIQUEZ



ESCRITURA#- 20180115000P01728



ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA MINERA GOLDEN BELEN
GOLDBELEN S.A.

DE:

CABRERA TADAY FERNANDO RUBEN, en calidad de Gerente General de la Compañía MINERA GOLDEN BELEN GOLDBELEN S.A. conforme la copia del nombramiento que se adjunta como habilitante.

CUANTÍA:

1500.00DÓLARES

En la Ciudad de Camilo Ponce Enríquez, en el Cantón del mismo nombre, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, Doctor Germán Bolívar Astudillo Astudillo, Notario Público Primero de este Cantón, comparece por sus propios derechos

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'G', located at the bottom right of the page.

CABRERA TADAY FERNANDO RUBEN, mayor de edad, ecuatoriano, soltero, de profesión chofer profesional, domiciliado en este Cantón, portador de la cédula de ciudadanía No. 0703500280 en calidad de Gerente General de la Compañía MINERA GOLDEN BELEN GOLDBELEN S.A. conforme la copia del nombramiento que se adjunta como habilitante. Quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura, por la Junta General Universal de Accionistas. El compareciente declara su voluntad de otorgar el aumento de capital y reforma del Estatuto de la Compañía de acuerdo a la resolución de la Junta General Universal de Accionistas y del presente instrumento. El compareciente legalmente capaz, para todo acto y contrato y una vez que ha sido advertido de las penas de perjurio y más sanciones de ley, idóneo y conocido por presentarme su documento de identidad. **DOY FE.** Bien instruido en el objeto y resultado legales de esta escritura de *Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de La Compañía MINERA GOLDEN BELEN GOLDBELEN S.A.*, proceden a la ejecución de la misma, con **capacidad, conocimiento y**





libertad, me presentan la siguiente minuta que dice “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase agregar una de **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA Compañía MINERA GOLDEN BELEN GOLDBELEN S.A.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **Primera:**

COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente Escritura Pública de Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos de la Compañía **MINERA GOLDEN BELEN GOLDBELEN S.A.** el señor **FERNANDO RUBEN CABRERA TADAY**, con cédula de ciudadanía No. 0703500280, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en el Barrio El Manantial del cantón Camilo Ponce Enríquez, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, calidad que acredita con el nombramiento legalmente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Machala y que se incorpora a la presente escritura como documento habilitante.

Segunda: ANTECEDENTES.- Uno.- Mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Sexta del Cantón Machala, el veintidós de febrero de dos mil diecisiete e inscrita el 23 de febrero de 2017

bajo el Repertorio 663 del Libro de Registro Mercantil del Cantón Machala con el número 56, se constituyó la Compañía MINERA GOLDEN BELEN GOLDBELEN S.A., con un capital de trece mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 13.000), con domicilio en la ciudad de Machala Provincia de El Oro, y duración de treinta años. **Dos.-** Mediante resolución de la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía MINERA GOLDEN BELEN GOLDBELEN S.A., efectuada en la ciudad de Machala, domicilio principal de la compañía, el día lunes tres de septiembre de dos mil dieciocho, LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL APROBÓ EL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA AL VALOR DE CATORCE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA MEDIANTE LA EMISION Y SUSCRIPCION DE UN MIL QUINIENTAS NUEVAS ACCIONES IGUALES, INDIVISIBLES, ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA Y DE IGUAL FORMA EL CAPITAL AUTORIZADO QUEDÒ APROBADO POR EL DOBLE DEL TOTAL SUSCRITO, INCLUIDAS LAS NUEVAS ACCIONES, ESTO ES EL VALOR DE

VEINTINUEVE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **Tres.**-El aumento de capital ha sido suscrito en su totalidad y pagado en numerario el cien por ciento, el valor de un mil quinientos dólares americanos previo a la firma de la presente escritura de la forma en que fue aprobada por la junta de accionistas detallada anteriormente: el señor CALVA GIRON ELFOGO SANTIAGO portador de la cédula de ciudadanía número 0700120942: ha suscrito y cancelado en numerario y de contado quinientas nuevas acciones, PATIÑO SALAZAR MARCO VINICIO portador de la cédula de ciudadanía número 0106216203: ha suscrito y cancelado en numerario y de contado doscientas cincuenta nuevas acciones y SANGURIMA BARRETO MANUEL SIRILO portador de la cédula de ciudadanía número 0702723479: ha suscrito y cancelado en numerario y de contado setecientas cincuenta nuevas acciones. **Tercera: DECLARACIONES DE AUMENTO DE CAPITAL.-** El Señor **FERNANDO RUBEN CABRERA TADAY**, en la calidad que comparece, en representación de la Compañía MINERA GOLDEN BELEN GOLDBELEN S.A. realiza las siguientes declaraciones: **UNO:** Que de



conformidad con el punto uno del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la **Compañía MINERA GOLDEN BELEN GOLDBELEN S.A.**, de fecha tres de septiembre del presente año, la Junta de Accionistas por unanimidad, **APROBÓ EL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA AL VALOR DE CATORCE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA MEDIANTE LA EMISION Y SUSCRIPCION DE UN MIL QUINIENTAS NUEVAS ACCIONES IGUALES, INDIVISIBLES, ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA Y EL CAPITAL AUTORIZADO AL VALOR DE VEINTINUEVE MIL DOLARES AMERICANOS, y que los actuales accionistas renunciaron a su derecho de preferencia, por ende se autorizó el ingreso de otras personas ajenas a la compañía,** quedando fijado de esta manera el capital social suscrito de la compañía en la suma de catorce mil quinientos dólares de los estados unidos de américa y el capital autorizado en veintinueve mil dólares americanos; **DOS:** Que este aumento de **un mil quinientos dólares de los estados unidos de norte américa (USD 1.500)** se realiza con aporte





en numerario, y ha sido suscrito y pagado íntegramente por las personas que autorizó la junta: **CALVA GIRON ELFOGO SANTIAGO:** ha suscrito quinientas nuevas acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una y cancelado el 100% en efectivo previo a la emisión de la presente escritura pública; **PATIÑO SALAZAR MARCO VINICIO:** suscribió doscientas cincuenta nuevas acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una y cancelado el 100% en efectivo previo a la emisión de la presente escritura pública; y **SANGURIMA BARRETO MANUEL SIRILO:** suscribió setecientas cincuenta nuevas acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una y cancelado el 100% en efectivo previo a la emisión de la presente escritura pública. **Cuarta: REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA Compañía MINERA GOLDEN BELEN GOLDBELEN S.A.-** Como consecuencia del aumento acordado, la misma Junta Universal de Accionistas de fecha tres de septiembre del dos mil dieciocho, en el segundo punto del Acta de la misma, **aprobó reformar el Artículo Quinto de los estatutos,** cuyo texto aprobado es el que se

transcribe y que en adelante dirá: "Artículo Quinto.- Capital y de las acciones.- El Capital Suscrito es de CATORCE MIL QUINIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CATORCE MIL QUINIENTAS ACCIONES iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de UN DOLAR de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, nominadas consecutivamente del cero cero cero uno al catorce mil quinientos inclusive. El Capital Autorizado es de VEINTINUEVE MIL dólares de los estados unidos de américa". **Quinta: CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA Compañía MINERA GOLDEN BELEN GOLDBELEN S.A.** El capital social, incluido el actual y el que se ha suscrito dentro del aumento de capital, queda conformado según el detalle contenido en el siguiente cuadro:

SUSCRIPCION Y PAGOS DEL CAPITAL SOCIAL			
ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	ACCIONES TOTALES
CABRERA TADAY FERNANDO RUBEN	\$250,00	\$ 250,00	250
CALVA GIRON ELFOGO SANTIAGO	\$500,00	\$ 500,00	500
CALVA PEÑALOZA ANA CECILIA	\$500,00	\$ 500,00	500
CARCHI QUEZADA JUAN OLMEDO	\$500,00	\$ 500,00	500
CARCHI QUEZADA TELMO CARLOS	\$500,00	\$ 500,00	500
CELI CELI ANGEL DAVID	\$1000,00	\$ 1000,00	1000
ERRAEZ ERRAEZ LUIS ANTONIO	\$ 250,00	\$ 250,00	250
JARAMILLO BUSTAMANTE MAIDE JOSELITA	\$1000,00	\$ 1000,00	1000



MARQUEZ VILLEGAS MANUEL REINALDO	\$500,00	\$ 500,00	500
PATIÑO QUEZADA ANGEL MARCELO	\$250,00	\$ 250,00	250
PATIÑO BALAZAR MARCO VINICIO	\$250,00	\$ 250,00	250
PESANTEZ MARQUEZ BORAI DA ISABEL	\$1000,00	\$ 1000,00	1000
PIÑANCELA GUNCAY OSCAR ANGEL	\$500,00	\$ 500,00	500
QUEZADA ALVARADO LUIS FIDEL	\$250,00	\$ 250,00	250
QUEZADA CARCHI CESAR ADRIAN	\$250,00	\$ 250,00	250
QUEZADA CARCHI MANUEL GILBERTO	\$500,00	\$ 500,00	500
QUEZADA QUEZADA JOSE CELESTINO	\$500,00	\$ 500,00	500
QUEZADA QUEZADA SEGUNDO EMILIANO	\$500,00	\$ 500,00	500
QUEZADA TOCTO ARMANDO RODRIGO	\$250,00	\$ 250,00	250
RAMIREZ PIETROFESO AMERICO SOLON	\$500,00	\$ 500,00	500
RAMON CARCHI HERMA RONALDO	\$500,00	\$ 500,00	500
RAMON CARCHI ROMULO RONALDO	\$1250,00	\$ 1250,00	1250
RAMON ERRAEZ FLAVIO MEDARDO	\$250,00	\$ 250,00	250
REDROVAN REYES ALBERTO RAFAEL	\$500,00	\$ 500,00	500
REDROVAN REYES EDGAR JACINTO	\$500,00	\$ 500,00	500
SANGURIMA BARRETO MANUEL SIRILO	\$750,00	\$ 750,00	750
SANMARTIN SANMARTIN FAUSTO FRANCISCO	\$500,00	\$ 500,00	500
UREÑA BERMEO VIDMAN HERMENEGILDO	\$500,00	\$ 500,00	500
TOTALES	\$14.500,00	\$14.500,00	14500

Sexta.- DECLARACIÓN ESPECIAL.- El compareciente, señor **FERNANDO RUBEN CABRERA TADAY** en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía MINERA GOLDEN BELEN GOLDBELEN S.A., bajo juramento en nombre de mi representada DECLARO: **UNO:** que el presente aumento de capital se encuentra legalmente suscrito, debida y correctamente integrado y pagado íntegramente en la forma como ha sido aprobado por la Junta

[Handwritten signature]

Universal de Accionistas, llevada a cabo el día tres de septiembre del dos mil dieciocho, documentos a los cuales me remito en caso de ser necesario.-

DOS.- En forma expresa que el aumento de Capital realizado es inversión nacional.- **TRES.-** que mi representada no mantiene contratos pendientes ni fallidos con el Estado, ni obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y demás entes gubernamentales de control, así mismo que mi representada no se encuentra inmersa en ningún caso de nepotismo, es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

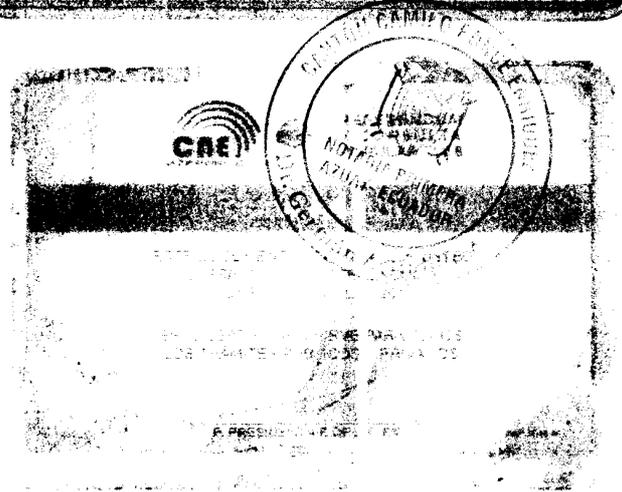
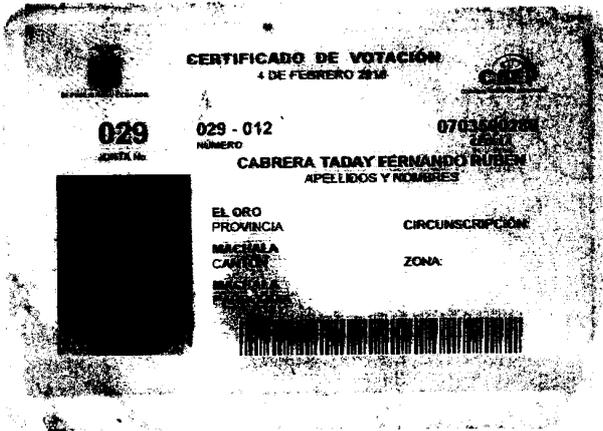
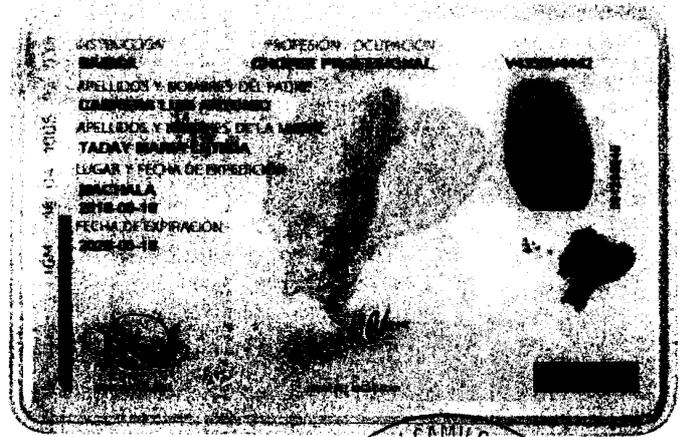
Séptima: DOCUMENTOS HABILITANTES

ANEXOS A LA PRESENTE ESCRITURA: Se protocolizan junto con esta escritura y forman parte de ella: a) La copia del nombramiento de Gerente General de la compañía; y, b) La copia del acta de la sesión de junta universal de accionistas, del día tres de septiembre del presente año.

Agregue Ud. señor Notario las demás formalidades de Ley para la plena validez del presente instrumento público. F.) Abg. Xavier Correa Medina, Matrícula 07-2012-18 Foro de Abogados.”

Hasta aquí transcrita la minuta. Me presentaron las cédulas de ciudadanía. Leída que





DOY FE: Que la fotocopia que antecede en 1 fojas(s) es igual al original que se presentó para su evidencia

Camilo Ponce, a 11 de 19 de 2017

Dr. Germán B. Astudillo
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN
CAMILO PONCE ENRIQUEZ



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703500280

Nombres del ciudadano: CABRERA TADAY FERNANDO RUBEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/SARAGURO/LLUZHAPA

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CABRERA LUIS ANTONIO

Nombres de la madre: TADAY MARIA LETICIA

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2018

Información certificada a la fecha: 11 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: GERMAN BOLIVAR ASTUDILLO ASTUDILLO - AZUAY-CAMILO PONCE ENRIQUEZ-NT 1 - AZUAY - CAMILO PONCE ENRIQUEZ

Nº de certificado: 180-163-69449



180-163-69449

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



MINERA GOLDEN BELEN GOLDBELEN S.A.

MACHALA, veinte y dos de Febrero del dos mil diecisiete

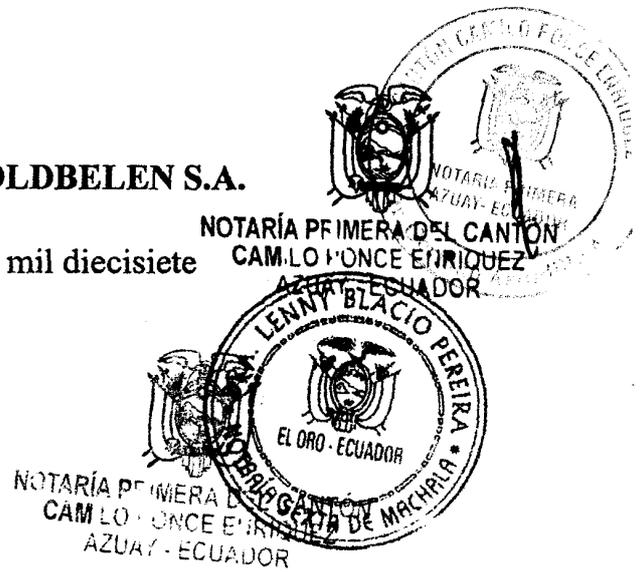
Señor(a)
CABRERA TADAY FERNANDO RUBEN

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía MINERA GOLDEN BELEN GOLDBELEN S.A., otorgada el día veinte y dos de Febrero del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) SEXTO del Cantón MACHALA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
CABRERA TADAY FERNANDO RUBEN
MONTAÑO POMA ANGEL RIGOBERTO
PIÑANCELA GUNCAY OSCAR ANGEL
QUEZADA QUEZADA JOSE CELESTINO
QUEZADA QUEZADA SEGUNDO EMILIANO
CARCHI QUEZADA TELMO CARLOS
UREÑA BERMEO VIDMAN HERMENEGILDO
SANMARTIN SANMARTIN FAUSTO FRANCISCO
PACCHA TACURI ANA MARIA
PESANTEZ MARQUEZ SORAIDA ISABEL
QUEZADA CARCHI MANUEL GILBERTO
QUEZADA TOCTO ARMANDO RODRIGO
TORRES PINEDA CARLOS FILOTEO

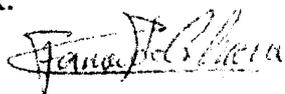


[Handwritten signature]

ANDRADE SANGURIMA SUSANA ANGELITA
RAMIREZ RIVERA ANTONIO OMAR
MARQUEZ VILLEGAS MANUEL REINALDO
CELI CELI ANGEL DAVID
RAMON CARCHI HERMA RONALDO
RAMON CARCHI ROMULO RONALDO
JARAMILLO BUSTAMANTE MAIDE JOSELITA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía MINERA GOLDEN BELEN GOLDBERLIN S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



CABRERA TADAY FERNANDO RUBEN
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0703500280

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA



20170701006D00315

Factura No.: 003-002-000025782

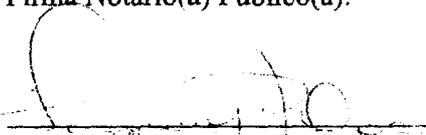


NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN
CAMILO PONCE ENRIQUEZ
AZUAY - ECUADOR

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN
CAMILO PONCE ENRIQUEZ
AZUAY - ECUADOR

En la ciudad de MACHALA, el día de hoy veinte y dos de Febrero del dos mil diecisiete; ante mí DOCTORA LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA, Notario(a) SEXTO DEL CANTÓN MACHALA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CABRERA TADAY FERNANDO RUBEN, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0703500280 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en CAMILO PONCE ENRÍQUEZ, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía MINERA GOLDEN BELEN GOLDBELEN S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):


DOCTORA LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

Identificación: 0702270083





NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN
 CAMILO HONCE ENRIQUEZ
 CAMILO HONCE ENRIQUEZ
 AZUAY - ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 942



* 6 8 6 6 1 7 7 R T C C V P *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	668
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	158
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MINERA GOLDEN BELEN GOLDBELEN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CABRERA TADAY FERNANDO RUBEN
IDENTIFICACIÓN:	0703500280
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

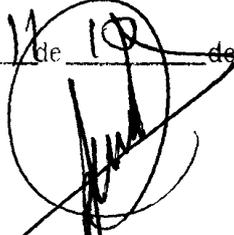
FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO 5/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

DOY FE: Que la fotocopia que antecede
en 3 fojas(s) es igual al original que
se presento para su evidencia.

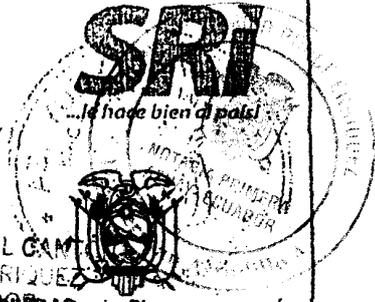
Camilo Ponce, a 11 de 10 del 2018


Dr. Germán B. Astudillo
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN
CAMILO PONCE ENRIQUEZ



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

-22-



NÚMERO RUC: 0791792797001
RAZÓN SOCIAL: MINERA GOLDEN BELEN GOLDBELEN S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: CABRERA TADAY FERNANDO RUBEN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN
CAMILO PONCE ENRIQUEZ
AZUAY - ECUADOR
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN
CAMILO PONCE ENRIQUEZ
AZUAY - ECUADOR

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 23/02/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES: 23/02/2017

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
EXTRACCIÓN DE METALES PRECIOSOS: ORO, PLATA, PLATINO.

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Ciudadela: S/N Barrio: URSEZA II Calle: SECTOR 2 - D Numero: S/N Interseccion: S/N Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: TERCERA NORTE Referencia ubicación: A UN COSTADO DE LA IGLESIA EVANGÉLICA Email: xavier_1201@hotmail.com Celular: 0991295539 Telefono Domicilio: 072795256

DOMICILIO ESPECIAL
SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		ABIERTOS	
JURISDICCIÓN	1		1
	ZONA 7 EL ORO	CERRADOS	0

DOY FE: Que la fotocopia que antecede en 1 fojas(s) es igual al original que se presentó para su evidencia

Camilo Ponce, a 1 de Marzo del 2017



Código: RIMRUC2017000324089
Fecha: 08/03/2017 11:59:44 AM

Dr. Germán B. Astudillo
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN
CAMILO PONCE ENRIQUEZ



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

-23-



NÚMERO RUC: 0791792797001
RAZÓN SOCIAL: MINERA GOLDEN BELEN GOLDBELEN S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 23/02/2017
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. RENICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
EXTRACCIÓN DE METALES PRECIOSOS: ORO, PLATA, PLATINO.
EXTRACCIÓN Y PREPARACIÓN DE MINERALES ESTIMADOS PRINCIPALMENTE POR SU CONTENIDO DE METALES NO FERROSOS: ALUMINIO (BAUXITA),
COBRE, PLOMO, ZINC, ESTAÑO, MANGANESO, CROMO, NIQUEL, COBALTO, MOLIBDENO, TANTALO, VANADIO, ETCÉTERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Ciudadela: S/N Barrio: URSEZA II Calle: SECTOR 2 - 0 Numero: 6N Interseccion: S/N Referencia: A UN
COSTADO DE LA IGLESIA EVANGELICA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: TERCERA NORTE
Email: xavier_1201@hotmail.com Celular: 0991295639 Telefono Domicilio: 072795268

AE YLUP/ELACIO M
MACHALA SECCION DE MACHALA



digo: RIMRUC2017000324089
cha: 08/03/2017 11:59:44 AM

NOT

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MINERA GOLDEN BELEN GOLDBELEN S.A.**



En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Tercera Norte del Barrio Urseza II, el día de hoy, ~~lunes~~ **de septiembre de dos mil dieciocho a las 10H30** se reúnen los accionistas de la Compañía MINERA GOLDEN BELEN GOLDBELEN S.A. señores **CARRERA TADAY FERNANDO RUBEN** propietario de 250 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa de valor nominal cada una; **CALVA PEÑALOZA ANA CECILIA** propietaria de 500 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa de valor nominal cada una; **CARCHI QUEZADA JUAN OLMEDO** propietario de 500 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa de valor nominal cada una; **CARCHI QUEZADA TELMO CARLOS** propietario de 500 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa de valor nominal cada una; **CELI CELI ANGEL DAVID** propietario de 1000 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa de valor nominal cada una; **ERRAEZ ERRAEZ LUIS ANTONIO** propietario de 250 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa de valor nominal cada una; **JARAMILLO BUSTAMANTE MAIDE JOSELITA** propietaria de 1000 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa de valor nominal cada una; **MARQUEZ VILLEGAS MANUEL REINALDO** propietario de 500 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa de valor nominal cada una; **PATIÑO QUEZADA ANGEL MARCELO** propietario de 250 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa de valor nominal cada una; **PESANTEZ MARQUEZ SORAIDA ISABEL** propietaria de 1000 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa de valor nominal cada una; **PIÑANCELA GUNCAY OSCAR ANGEL** propietario de 500 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa de valor nominal cada una; **QUEZADA ALVARADO LUIS FIDEL** propietario de 250 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa de valor nominal cada una; **QUEZADA CARCHI CESAR ADRIAN** propietario de 250 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa de valor nominal cada una; **QUEZADA CARCHI MANUEL GILBERTO** propietario de 500 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa de valor nominal cada una; **QUEZADA QUEZADA JOSE CELESTINO** propietario de 500 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa de valor nominal cada una; **QUEZADA QUEZADA SEGUNDO EMILIANO** propietario de 500 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa de valor nominal cada una; **QUEZADA TOCTO ARMANDO RODRIGO** propietario de 250 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa de valor nominal cada una; **RAMIREZ PIETROFESO AMERICO SOLON** propietario de 500 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa de valor nominal cada una, representado por el socio Márquez Villegas Manuel Reinaldo según Escritura Pública de Poder Especial del 3 de octubre de 2017; **RAMON CARCHI HERMA RONALDO** propietario de 500 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y

nominativas de un dólar de los estados unidos de américa de valor nominal cada una; RAMON CARCHI ROMULO RONALDO propietario de 1250 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa de valor nominal cada una; RAMON ERRAEZ FLAVIO MEDARDO propietario de 250 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa de valor nominal cada una; REDROVAN REYES ALBERTO RAFAEL propietario de 500 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa de valor nominal cada una; REDROVAN REYES EDGAR JACINTO propietario de 500 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa de valor nominal cada una; SANMARTIN SANMARTIN FAUSTO FRANCISCO propietario de 500 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa de valor nominal cada una; UREÑA BERMEO VIDMAN HERMENEGILDO propietario de 500 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa de valor nominal cada una; mismos que **CONSTITUYEN EL CIEN POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**, por lo que encontrándose todos presentes **deciden y aceptan unánimemente** celebrar la presente Junta General Universal de Accionistas, con la finalidad de tratar asuntos varios.

Preside la Junta el accionista CELI CELI ANGEL DAVID como Presidente de la Compañía, y en calidad de Secretario actúa el Gerente General de la misma, señor CABRERA TADAY FERNANDO RUBEN quien redactará el acta de todo lo tratado y acordado. El Presidente dispone al Sr. Secretario constatar el quórum de la junta, se revisa el libro de acciones y accionistas, **se elabora la lista de asistentes y es firmada por los mismos**, determinando que se encuentra presente **TRECE MIL ACCIONES, esto corresponde al 100% del capital social** pagado de la compañía por lo que se reúnen todos los requisitos legales para proceder, el Presidente declara instalada la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, y se propone tratar el siguiente orden del día:

- **Aprobar el Aumento de Capital suscrito y de capital autorizado de la Compañía**

- **Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía MINERA GOLDEN BELEN GOLDBELEN S.A.**

- **Autorización al gerente general para la suscripción de los documentos legales.**

El presidente de la Junta consulta a los presentes si aprueban el orden del día, se procede con la votación de rigor, constatándose trece mil votos a favor de aprobar el orden del día por lo que se procede a desarrollar los puntos acordados:

1.- Aprobar el Aumento de Capital suscrito y de capital autorizado de la Compañía.- Pide la palabra el Gerente General de la empresa y manifiesta que se requiere la inyección de capital nuevo dado el inicio de actividades de la compañía, y dadas las circunstancias este aumento deberá darse mediante emisión y suscripción de nuevas acciones, por lo que conmina a los compañeros para que realicen un aporte económico y aumenten sus acciones, los presentes uno a uno manifiestan que no se encuentran en la posibilidad de aportar económicamente, verificándose en la sala que todos los accionistas renuncian al derecho de preferencia que la ley les otorga, de esta forma vuelve a intervenir el Gerente General y manifiesta que existen personas externas interesadas en inyectar el capital requerido, siendo estos los señores: CALVA GIRON ELFOGO SANTIAGO (CC. 0700120942), PATIÑO SALAZAR MARCO VINICIO (CC. 0106216203) y SANGURIMA BARRETO MANUEL SIRILO (CC. 0702723479), mismos que le han indicado al Gerente General que están dispuestos a suscribir y cancelar inmediatamente en efectivo 500, 250 y 750 nuevas acciones

respectivamente, y que por existir el aumento de capital también es necesario modificar el capital autorizado que consta en la escritura de constitución de la compañía **por lo que mociona:** “que se apruebe el aumento de capital al valor de CATORCE MIL QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS \$14500 USD mediante la emisión y suscripción de un mil quinientas nuevas acciones de 1 dólar de los estados unidos de américa valor nominal cada una, mismas que serán pagadas en numerario dentro de 3 días posteriores a esta junta universal por los señores CALVA GIRON ELFOGO SANTIAGO suscribe y paga 500 nuevas acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa de valor nominal cada una, PATIÑO SALAZAR MARCO VINICIO suscribe y paga 250 nuevas acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa de valor nominal cada una y SANGURIMA BARRETO MANUEL SIRILO suscribe y paga 750 nuevas acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa de valor nominal cada una y que el capital autorizado sea aprobado por el doble del nuevo capital suscrito”. Esta moción es sometida a votación, previo a esto indica el secretario a la sala que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría, uno a uno los accionistas de viva voz van emitiendo su voto, se verifican 13000 votos presentes a favor por lo que **LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MANERA UNÁNIME APRUEBA EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA AL VALOR DE CATORCE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA MEDIANTE LA EMISION Y SUSCRIPCION DE UN MIL QUINIENTAS NUEVAS ACCIONES IGUALES, INDIVISIBLES, ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA, Y VISTA LA RENUNCIA AL DERECHO DE PREFERENCIA DE LOS ACTUALES ACCIONISTAS, LAS NUEVAS ACCIONES SERAN SUSCRITAS Y PAGADAS EN NUMERARIO DE LA SIGUIENTE FORMA:** CALVA GIRON ELFOGO SANTIAGO quinientas nuevas acciones, PATIÑO SALAZAR MARCO VINICIO doscientas cincuenta nuevas acciones y SANGURIMA BARRETO MANUEL SIRILO setecientas cincuenta nuevas acciones, **concediendo a los autorizados el plazo de tres días posteriores a esta junta universal para que cancelen el valor de las nuevas acciones. EL CAPITAL AUTORIZADO QUEDA APROBADO POR EL DOBLE DEL TOTAL DE CAPITAL SUSCRITO INCLUIDAS LAS NUEVAS ACCIONES, esto es el valor total de VEINTINUEVE MIL DOLARES AMERICANOS.**

2.- Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía MINERA GOLDEN BELEN GOLDBELEN S.A.- Interviene el Presidente de la Compañía y manifiesta que dado que se ha aprobado el aumento de capital suscrito y autorizado se hace necesaria la reforma de los estatutos, por lo que mociona: que se reforme el artículo quinto de los estatutos de la compañía para que en adelante diga lo siguiente “Artículo Quinto.- Capital y de las acciones.- El Capital Suscrito es de CATORCE MIL QUINIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CATORCE MIL QUINIENTAS ACCIONES iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de UN DOLAR de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, nominadas consecutivamente del cero cero cero uno al catorce mil quinientos inclusive. El Capital Autorizado es de VEINTINUEVE MIL dólares de los estados unidos de américa” Esta moción es sometida a votación y en vista de que no existen otras ni modificaciones a la misma, indicando el secretario a la sala que los votos blancos y abstenciones se sumaran a la mayoría, uno a uno los accionistas de viva voz van emitiendo su voto, se verifican 13000 votos presentes a favor por lo que se verifica que **LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FORMA UNANIME APRUEBA REFORMAR LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA EN LOS**

TERMINOS PROPUESTOS POR EL PRESIDENTE Y REDACTADO EN LINEAS ANTERIORES Y TRANSCRITOS A LA PRESENTE ACTA.

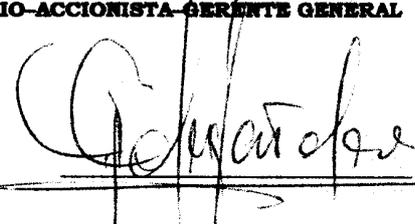
3.- Autorización al gerente general para la suscripción de los documentos legales. La sala de forma unánime autoriza al Gerente General de la Compañía para que suscriba la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos y otros documentos legales correspondientes a fin perfeccionar el aumento de capital y reforma de estatutos acordados en la presente junta.

No existen más asuntos por resolver, por lo que el presidente declara por concluida la presente junta a las 12H47, el secretario solicita 25 minutos a fin de redactar la presente acta. Luego del receso se reinstala la sala y se da lectura para conocimiento de los presentes, los mismos que la aceptan en todo su contenido sin modificación alguna y proceden a firmarla conjuntamente con el Presidente y Secretario.

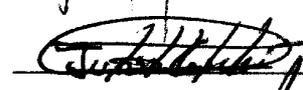

CELI CELI ANGEL DAVID
PRESIDENTE - ACCIONISTA


CABRERA TADAY FERNANDO RUBEN
SECRETARIO-ACCIONISTA-GERENTE GENERAL

CALVA PEÑALOZA ANA CECILIA
ACCIONISTA



CARCHI QUEZADA JUAN OLMEDO
ACCIONISTA



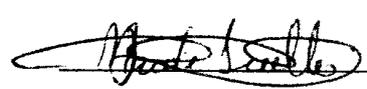
CARCHI QUEZADA TELMO CARLOS
ACCIONISTA



ERRAEZ ERRAEZ LUIS ANTONIO
ACCIONISTA



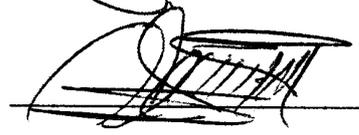
JARAMILLO BUSTAMANTE MAIDE JOSELITA
ACCIONISTA



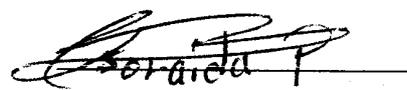
MARQUEZ VILLEGAS MANUEL REINALDO
ACCIONISTA



PATIÑO QUEZADA ANGEL MARCELO
ACCIONISTA



PESANTEZ MARQUEZ SORAIDA ISABEL
ACCIONISTA



FERNANDO CABRERA TADAY
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
MINERA GOLDEN BELEN GOLDBELEN S.A.
03 DE OCTUBRE DE 2018

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA ES IGUAL A LA ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO A MI CARGO

PIÑANCELA GUNCAY OSCAR ANGEL
ACCIONISTA

QUEZADA ALVARADO LUIS FIDEL
ACCIONISTA

QUEZADA CARCHI CESAR ADRIAN
ACCIONISTA

QUEZADA CARCHI MANUEL GILBERTO
ACCIONISTA

QUEZADA QUEZADA JOSE CELESTINO
ACCIONISTA

QUEZADA QUEZADA SEGUNDO EMILIANO
ACCIONISTA

QUEZADA TOCTO ARMANDO RODRIGO
ACCIONISTA

MARQUEZ VILLEGAS MANUEL REINALDO EN REPRESENTACION
DE RAMIREZ PIETROFESO AMERICO SOLON
ACCIONISTA

RAMON CARCHI HERMA RONALDO
ACCIONISTA

RAMON CARCHI ROMULO RONALDO
ACCIONISTA

RAMON ERRAEZ FLAVIO MEDARDO
ACCIONISTA

REDROVAN REYES ALBERTO RAFAEL
ACCIONISTA

REDROVAN REYES EDGAR JACINTO
ACCIONISTA

SANMARTIN SANMARTIN FAUSTO FRANCISCO
ACCIONISTA

UREÑA BERMEO VIDMAN HERMENEGILDO
ACCIONISTA



[Handwritten signature]

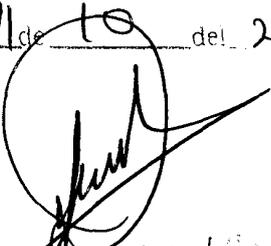
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
MINERA GOLDEN BELLEN GOLDBELLEN S.A.
03 DE OCTUBRE DE 2018

[Handwritten initials]

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA ES IGUAL A LA ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO A MI CARGO

DOY FE: Que la fotocopia que antecede
en 3 fejas(s) es igual al original que
se presentó para su evidencia.

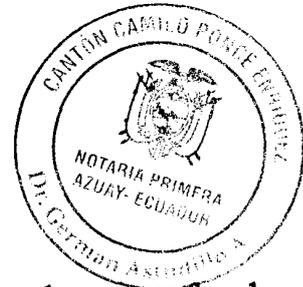
Camilo Ponce, a 11 de 10 del 2018



Dr. Germán B. Astudillo
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON
CAMILO PONCE ENRIQUEZ

les fue la presente escritura a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto, de lo cual.- **DOY FE.**

Dr. Germán B. Astudillo
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN
CAMILO PONCE ENRIQUEZ



Se otorgó en la Notaría de este despacho, en fe de ello confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO**, que firmo y sello en la ciudad de Camilo Ponce Enríquez, el día de su celebración.

Dr. Germán B. Astudillo
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN
CAMILO PONCE ENRIQUEZ



L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

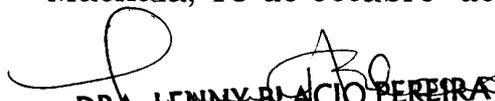
No. Otros
20180701006001380

TELEFAX: 2960885 - 2935234

notariaelormachala6@gmail.com

RAZÓN: De conformidad al Art. 35 de la Ley Notarial vigente, he tomado nota de la escritura pública No. 20180115000P01728 de **AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA MINERA GOLDEN BELEN GOLDBELEN S.A.**, autorizada ante el Doctor Germán Bolívar Astudillo Astudillo, Notario Público Primero del Cantón Camilo Ponce Enríquez, el 11 de octubre del 2018, al margen de la matriz No. 20170701006P00353 de constitución de la Compañía **MINERA GOLDEN BELEN GOLDBELEN S.A.**, otorgada ante mi, Doctora Lenny Blacio Pereira, Notaria Sexta del Cantón Machala, de fecha 22 de febrero del 2017, cuyo protocolo está a mi cargo.-----

Machala, 15 de octubre del 2018


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR





Factura: 003-002-000041797



20180701006O01380

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20180701006O01380

MATRIZ	
FECHA:	15 DE OCTUBRE DEL 2018, (13:39)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170701006P00353

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MINERA GOLDEN BELEN GOLDBELEN S A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791792797001

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180115000P01728



NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

TRÁMITE NÚMERO: 6138



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	4650
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	398
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0703500280	CABRERA TADAY FERNANDO RUBEN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /CAMILO PONCE ENRÍQUEZ /11/10/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MINERA GOLDEN BELEN GOLDBELEN S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL A FOJA N° 830 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2017, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MINERA GOLDEN BELEN GOLDBELEN S.A.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

ROSA ESPERANZA BARRE AYLA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48


Abg. Diana Zapata Cruz
REGISTRADORA MERCANTIL DEL
CANTÓN MACHALA SUBROGANTE

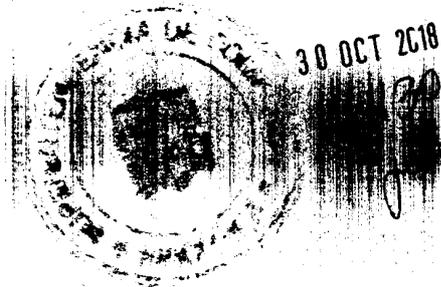


REGISTRO MERCANTIL MACHALA

82623-0041-18 ps

OFICIO – RMCM – 458 - 2018

Machala, 26 de Octubre del 2.018



ABOGADO
DANNY JAVIER AJILA ARMIJOS
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Ciudad.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento al Art. 18 de la Ley de Compañías, remito copia certificada del segundo testimonio de la Escritura Pública de la compañía que se ha registrado en la oficina a mi cargo los días 24 de Octubre del 2.018, de acuerdo al siguiente detalle:

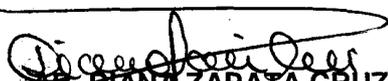
#	COMPANIA	ACTO	FECHA DE OTORGAMIENTO
	MINERA GOLDEN BELEN GOLDBELEN S.A.	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS	11/10/2018

206255

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.


AB. DIANA ZAPATA CRUZ
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA, SUBROGANTE



Direc.: Unioro s/n Centro Comercial Unioro, Piso 1 Oficina 48
Teléfonos.: 2983197 - 2983203
rosa.barre@dinardap.gob.ec
Machala - Ecuador

R.D.: R.M.R.Z.